

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

SUBSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 3.50 pesetas.
 Por un año. 14 id.
 Id. en el extranjero. 25 id.
PAGO ADELANTADO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Meléndez Valdés, 7, duplicado, 2.º—Teléfono 154

ANUNCIOS

Precios convencionales
 Número suelto CINCO CÉNTIMOS
 Número atrasado DIEZ Id.

IMPRESIONES DEL DÍA SALAMANCA-MADRID

Salamanca

Por el provisor del Obispado se dirige al clero la siguiente circular: «Habiéndonos interesado el señor Cura párroco de San Dionisio de Atenas para que le facilitásemos datos sobre el fallecimiento de Félix de Sauley, de nación francés, que vino hacia el año 1890 á trabajar en las líneas férreas en construcción; deseamos que los párrocos de Salamanca y de todos los pueblos que recorren las líneas férreas de Peñaranda y Transversal, registren los respectivos libros de defunción y se sirvan dar conocimiento á este Provisorato del resultado de sus investigaciones».

El próximo domingo celebrarán su junta mensual los señores Celadores y Celadoras del Apostolado de la Oración.

Han tomado posesión de sus cargos: el oficial de aduanas D. José María Cajón y el oficial de la Intervención de Hacienda D. Pío López; y el de Tesorería D. Manuel Rodríguez.

Ha cesado en su destino en la misma intervención D. Manuel López Rodríguez.

Y ha sido trasladado á la Intervención de Badajoz D. José Rodríguez Asensio.

Por la guardia civil de Cantalapiebra han sido detenidos y entregados al juez municipal de Cantalapino, varios vecinos de esta Villa por uso de una escopeta sin licencia y por robo de gallinas en dicho pueblo.

Recaudación de consumos

Día 18.—Fielato de la puerta de Zamora, 642'41 pesetas; de Toro, 175'05; del Puente, 483'13; Intervención del Matadero, 967'07.

Día 19.—Zamora, 838'28; pesetas; Toro, 631'68; Puente, 631'68; Matadero, 413'09.

Registro civil

Ayer y hoy se hicieron las inscripciones siguientes:

Nacimientos
 Jesusa Peña Sánchez.
 Jesús Zorita Morales.
 Matilde Aguirre Alonso.
 Luis Santos Iglesias.
 Juan Molina Santella.

Defunciones
 Ramón Anaya Sánchez.
 María García Olloqui.
 Mariana Palomero Martín.
 Manuel Mulas Martín.
 María Teresa Barrado Bazo.

A las tres de la tarde del día de ayer en el Arrabal del Puente, en una casa de la calle de Carbajosa, número 3, propiedad de D. Toribio Velasco, se declaró un incendio, destruyendo varias ropas y muebles y todo el tejado de la vivienda.

Acudieron inmediatamente los bomberos y fué sofocado el incendio sin propagarse á otras casas; fué casual y la casa está asegurada.

A 419'21 pesetas ascendió la cantidad recaudada en el Círculo de Obreros por los donativos hechos á la caja de Socorros en la visita del Nacimiento.

Quedan, pues, según las cuentas presentadas, rebajando los gastos precisos para la instalación del Nacimiento, 370'32 pesetas para socorro de los Obreros.

Dios se lo pague á los donantes y reciban nuestra felicitación más cariñosa los iniciadores de la idea y en especial los señores Vázquez y Montero.

Por el arrendatario de la recaudación de las contribuciones en esta provincia, ha sido nombrado auxiliar de la agencia ejecutiva para la recaudación de contribuciones é impuestos en los pueblos del partido de la zona de Vitigudino, D. Gabino Delgado.

Según copia del acta remitida á la Junta provincial por el alcalde de Agallas, aparece que los exámenes de los niños que asisten á la escuela del profesor D. José Fuentes Diaz han sido de resultado tan satisfactorio en todas las asignaturas, que la Junta por unanimidad acordó dar las gracias á dicho profesor con la calificación y distinción que se merece por el acierto y trabajos que viene prestando en pró de la enseñanza.

Junta directiva de la V. O. T. del Carmen.

Hermano Ministro
 D. Emilio Charro.

Vice ministro
 » Antonio Benito.

Secretario
 » Juan Montero.

Vicesecretario
 » José del Castillo.

Tesorero
 » Felipe Bautista.

Veedores de Informaciones
 » Mariano Ortiz.
 » Jesús F. del Campo.

Vicarios de Cruz
 » Gaspar Torres.
 » Eusebio S. Gómez.

Idem de Culto
 » Nicolás Cardo.
 » Victoriano González.

Maestros de Ceremonias
 » José M.ª Balcél.
 » Adolfo de Antonio.

Idem de Novicios
 » Manuel Torres.
 » Roque Santos.

Limosneros
 » Antonio Rivero.
 » Dionisio Salvador.

Arqueros
 » Eustasio P. de la Rosa.
 » Manuel Martín Calvo.

Comisario de Mortajas
 » Antonio G. Sánchez.

Enfermeros
 » Eduardo de Nó.
 » Fabián Ruano.

Ayer fué recibido en audiencia por S. M. la Reina, nuestro Rmo. Prelado.

Esta tarde celebra sesión la Junta directiva del Círculo de Obreros como preparatoria de la Junta general que ha de celebrarse en breve.

Hasta hoy van recaudadas 5.967'50 pesetas para la subscripción de los obreros.

Faltan sólo cuatro recibos que cobrar de donantes ausentes.

Se ha inaugurado en esta capital una Academia preparatoria donde se estudiarán las asignaturas necesarias para el ingreso en cualquiera de las siguientes carreras militares:

Infantería, caballería, artillería, ingenieros, Administración militar, guardia civil, carabineros y telégrafos.

Dirigen los estudios don Antonio González Babo y don Antonio Torrrens, ambos distinguidos oficiales del arma de caballería.

Conceptuamos de utilidad en Salamanca una Academia militar, ya que tantos jóvenes tienen que salir de sus casas para acudir á otros centros análogos donde se les prepare para el ingreso en las carreras militares.

Ha fallecido el anciano sacerdote D. Manuel Mulas, párroco jubilado de la suprimida de San Justo. Descanse en paz.

Ha fallecido la madre de nuestro amigo y subscriptor D. Victoriano Fuertes, párroco de Cabeza de Frantitanos. Reciba nuestro pésame.

Sumario del último número del *Boletín eclesiástico*:

I. Circular del Provisorato interesando una partida de defunción.—II. Resoluciones de la Sag. Inq. Romana: a) sobre bautismo de neófitos que asisten á las escuelas católicas; b) resolviendo lo que proceda cuando, por olvido, se omitió la imposición de manos *ex parte Sacerdotum ad assistentium* sobre el ordenado c) de facultate cumulandi *relate ad impedimentum matrimonialia*; d) declarando que las facultades especiales *habituatiter* concedidas á los Ordinarios no cesan por la muerte de éstos sino que pasan á sus sucesores.—Resolución de la Cong. del Concilio sobre testimonios de los ordinarios militares.—III. Auto del Consejo de Estado sobre los bienes del Santuario de Lluch (Mallorca).—IV. Instrucción sobre Capellanías y fundaciones piadosas (continuación).—V. Memorandum de sus... espirituales del clero.—VI. Necrología.

ARRENDAMIENTO DE DOS DEHESAS

Se arriendan las dehesas de pasto, llamadas Herreros de Salvatierra y la Dasaña de Herreros de Salvatierra, de la propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Castelar.

Los ganaderos que quieran enterarse del precio y condiciones del arrendamiento de estos dos vaqueriles, que ha de dar principio el día 15 del próximo mes de Abril, pueden hacerlo, en Madrid en la casa del señor apoderado de S. E. D. Vicente González y Urrutia, calle de Valverde, núm. 34, y en Salamanca en la casa del Administrador D. Ramón Gil, paseo de las Carmelitas, número 3. 2-1

Noticias administrativas

Extracto del Boletín Oficial del día 19

Circular del gobierno civil insertando una resolución del Director general de Administración sobre el nombramiento de médico de Vitigudino.

Circular sobre atenciones de primera enseñanza.

Comisión permanente de Pósitos.—Subastas.

Comisión provincial.—Suministros hechos al ejército.

Universidad literaria.—Edicto del tribunal de oposiciones á escuelas de párvulos.

Secretaría de gobierno de la Audiencia de Valladolid.—Vacantes de médicos de la Administración de justicia y de la Penitenciaría en Carrión de los Condes y en Astorga.

Junta provincial de Instrucción pública.—Escala de maestros.

Juzgado de primera instancia de Salamanca.—Providencia dictada en los autos de quiebra de D. Moisés Romero.

Alcaldías de Diosleguarde, Fuente-liante, Santibáñez de Béjar, Aldehuela de Yeltes, San Felices de los Gallegos, Castillejo de Azaba, Tremedal, Villar de Puerco, Tordillos, Aldealengua, Boadilla, Aldearrubia, Tala, Valverde y la Redonda.—Amillamientos.

BOLETIN METEOROLOGICO

A las nueve de la mañana
 Altura barométrica, 703'18 mm.
 Temperatura máxima, á la sombra, 8'6.
 Idem mínima, -4'0.
 Idem á la hora de la observación, -00'8.
 Dirección del viento, E., calma.

**“EL LABARO”
 EN MADRID**

POR TELEGRAFO

DE WASHINGTON. SU SENADO Y LA CUESTIÓN CUBANA

Madrid 20, recibido á las 11 m.

Números 571, 572, 573, 574 y 589.

Washington.—El tribunal Wilmington ha absuelto al capitán Murphy, que mandaba la «Laurada» que desembarcó expediciones filibusteras en 1896.

El público aplaudió el fallo.

La Cámara volvió á ocuparse de los asuntos de Cuba. Bruchner habló nuevamente en pró de la beligerancia de los insurrectos cubanos.

Rechazada la reproducida proposición Morgán, Willams propuso que vaya á Cuba una comisión especial para negociar un tratado de amistad y paz de comercio de los Estados Unidos con la república cubana (?).

Pedíanse en la Cámara 15.000 duros para los gastos de esa comisión.

También fué rechazada esta moción.

Sulzer levántose á hablar y propuso que se exija de España un plazo fijo para terminar la guerra, y que de lo contrario que se reconociere la beligerancia.

El Presidente interrumpió al orador, negándole permiso para continuar hablando.

Entonces Sulzer dirigió sus ataques y censuras á los republicanos yankees por su mala fe en los asuntos de Cuba. Censuró también el mensaje de Mac-Kinley, porque le parece desacertado.

El Presidente de la comisión de relaciones exteriores, Hitt, defendió á Mac Kinley, recordando que ha obtenido de España la libertad de los yankees presos en Cuba, el relevo de Weyler, el abandono del sistema de la reconcentración y el régimen autonómico.

Añadió: Mackinley es amigo de los cubanos, pero considera injustificada la beligerancia y que su declaración daría á España el derecho de capturar los barcos americanos precipitándose la ruptura de las hostilidades.

Hitt excitó á la Cámara á que apoye la política de Mackinley, y comunicó que el cónsul Lée telegrafía que se le ha autorizado la importación de ganados en Cuba

libre de derechos hasta el diez de Marzo.

¡UN BÁRBARO!

Madrid 20, recibido á las 12 m.

Números 588 y 611.

Paris.—Un «Sergent de ville» que se hallaba de servicio, fué agredido por un anarquista llamado Etievant, que le asestó varias puñaladas.

Otro «sergent» que acudió á defender á su compañero recibió siete heridas.

Detenido el agresor y ya en un calabozo de la prisión, disparó su revólver por la ventanilla, hiriendo á otra persona.

Vitoreaba al anarquismo.

El comisario de policía amenazó al anarquista con matarle como á un perro si no se rendía.

Se entregó al fin y su arma y una caja de cartuchos.

El ministro del Interior y el prefecto de la ciudad y otras autoridades han visitado á los heridos.

Se confía en poder salvarlos.

DE LA GUERRA

Madrid 20, recibido á las 12 m.

Núm. 609.

Habana.—El general Luque con

mientos en San Martin y Aguarras y otros puntos, hizo 30 bajas al enemigo y apresó á muchos.

Tuvimos un muerto y 21 heridos.

MOTINES

Madrid 20, recibido á la 1 t.

Núm. 610.

Roma.—Siguen los motines en varios pueblos por la miseria.

En Ancona levantáronse barricadas.

La policía fué impotente para reprimirlos y acudieron tropas. Se hicieron varias descargas y hubo muchos heridos.

UN TORERO HERIDO

Madrid 20, recibido á las 2'30 t.

Núm. 624.

El matador de toros «Gavira» salía al amanecer de la taberna del Montañés en la calle de la Visitación.

En la calle del Principe cuestionó con otro compañero.

Insultaron de palabra y obra al inspector del distrito y éste disparó dos tiros de revólver, cayendo Gavira diciendo: «me ha matado.»

Fué conducido á la Casa de Socorro en gravísimo estado.

Bolsa de Madrid

Cotización oficial del día 19

FONDOS PUBLICOS	PRECIO
4 por 100 interior.	64,55
Idem fin de mes.	64,60
Idem exterior.	80,50
Idem deuda amortizable.	77,25
5 por 100 de Aduanas.	97,10
Billetes hips. de Cuba, 1886.	93,90
Idem, id. de id., 1890.	76,95
Empréstito de Filipinas.	96,95
Acciones del Banco de España.	415,00
Idem de la C.ª A. de tabacos.	221,50
Paris, á ocho dias vista.	83,00
Cambios sobre Londres.	00,00
Bolsa Paris; 4 por 100 ext. esp.	60,68

Día 20 de Enero de 1898

Santorial y cultos

Día 21.—Viernes.—Santa Inés, virgen; San Publio, Obispo; San Patroclio, mártir, y San Epifanio, Obispo y confesor.

DEL DÍA

Vienen los periódicos llenos de noticias relativas á dos cuestiones que tienen cierto nexo; la agitación imponente de Francia y las inundaciones de España. Uno y otro desbordamiento son efectos de tempestades que al fin purifican la atmósfera, arrastrando todos los limos que cubren la tierra y dejando el cielo abierto y esplendoroso para que luzca en uno ú otro caso el sol de la naturaleza, fuente de vida, ó el sol de la justicia, galanura y substancia de la vida social.

Francia entera—digan lo que quieran los que no se enteran—al grito de ¡abajo los traidores! dado en Tiboli se dirige contra la sinagoga de la rue de la Victoire, y es hermoso espectáculo el que se aproxima, cuando convenientemente excitadas las muchedumbres dan la batalla formal, grandiosa y definitiva al becerro de oro que adoran los judíos.

El siglo XIX vá á terminar honrosamente, echando al suelo el ídolo que tanto tiempo ha sido centro de este fetichismo grosero; el oro judío.

De París no hay que hablar, pues ya habló el telégrafo y hablaron elocuentemente los palos, tiros y pedradas en la noche del 17 y el día 18.

En Marsella, Burdeos, Nancy, Rennes, Clermont-Ferrand, Grenoble y Rouen está á punto de estallar una verdadera revolución.

Dos notas hay que hacer constar, y el discreto lector hará los comentarios.

La imprudente impopular defensa que de los judíos hace Zola, y la defensa igualmente sospechosa que de Zola hace en España el *Imparcial*.

El que pueda entender, entienda.

EL AIRE COMPRIMIDO

Entre los progresos técnicos realizados en los últimos tiempos, ocupa un lugar muy notable la utilización del aire comprimido. Bien es verdad que hasta la fecha no se han confirmado las grandes esperanzas que en ciertos círculos financieros hace algunos años se habían puesto en el empleo del aire comprimido, pero sería un grave error el desconocer la importancia creciente que está adquiriendo dicho gas, siendo así que no han de transcurrir muchos años hasta que se distribuya á las diversas industrias y hogares domésticos, almacenado en grandes colectores centrales, del mismo modo que el gas del alumbrado.

Ya son varios, hoy día, los usos á que se destina el aire comprimido. Empecemos por referir una de esas aplicaciones que ha de interesar particularmente á las señoras. El aire atmosférico, al comprimirse, elimina la mayor parte de su humedad, á la que vuelve á absorber al salir del recipiente en que estaba encerrado, formando, pues, un excelente secante. En este principio estriba el peine de aire comprimido de Riedinger, bonito utensilio de tocador por medio del que las señoras pueden secarse el

pelo con rapidez, después del baño, sin emplear el calor.

Otra aplicación casera del aire comprimido consiste en limpiar con él los muebles, la ropa, los cortinajes y las alfombras. La limpieza, por este medio, es perfecta y los objetos no están expuestos á deteriorarse, como antes sucedía con los golpes y frotiones.

Una propiedad muy curiosa del aire comprimido es la de arrastrar consigo, al pasar por una tobera estrecha, como el quintuplo de su volumen. Esto se utiliza para la ventilación de las habitaciones y en la metalurgia para la inyección de grandes cantidades de aire en los hornos.

El aire comprimido se utiliza para activar los ascensores, los frenos neumáticos, los cierres de puertas automáticos y para llenar los calces de caucho de las bicicletas.

Sabido es que el aire comprimido sirve también como medio propulsor en la balística. Los norteamericanos, se dice que han inventado un cañón neumático que lanza á grandes distancias bombas de dinamita.

En las conducciones de agua se emplean también con frecuencia, para impedir que el líquido refluya hacia su origen, aparatos especiales, llamados inyectores, que funcionan por medio del aire comprimido. Aparatos análogos sirven para acelerar la salida de las aguas fecales en las alcantarillas y hacerlas correr en los canales subterráneos hasta por encima de elevaciones de terreno.

Sería demasiado largo el enumerar todas las aplicaciones que tiene en la actualidad el aire comprimido; puede decirse que en las pequeñas industrias su papel puede compararse con el del gas y la electricidad.

Para terminar, mencionaremos aún dos aplicaciones interesantes del aire comprimido. La primera consiste en emplear dicho aire para la elevación del agua en los pozos de gran profundidad.

En efecto, las bombas aspirantes ordinarias, en las que se eleva el agua por la presión del aire exterior, no pueden tener más de 10 metros, porque una columna de agua de esta altura tiene exactamente el peso de la presión atmosférica, el cual es de 1.033 gramos y 448 miligramos por centímetro cuadrado. Se comprende perfectamente que dicha columna, aunque se haga el vacío más completo encima de ella, es decir, aunque se la prive de toda presión por arriba, no puede elevarse más, si no se emplean otros medios mecánicos, pues su peso, como hemos dicho, es igual al de la columna de aire que la impele por abajo. Ahora bien, cuando en una balanza los pesos están iguales en ambos platillos, el aparato está quieto. Es lo que pasa en nuestra bomba.

Pero se ha inventado un nuevo sistema de bomba, hace pocos años, que aumenta por medio del aire comprimido la presión, destinada á impulsar la columna de agua destruyéndose así el equilibrio anterior tan enojoso, y hace subir el platillo más ligero, es decir, la columna de agua. Esta nueva bomba hidráulico-neumática, cuya construcción es de una sencillez maravillosa, se emplea hoy generalmente en todos los casos en que se trata de elevar el agua á grande altura.

Un problema relativamente antiguo en la técnica del aire comprimido es el de dar á las lámparas de gas de candencia una presión mayor por la introducción de dicho aire, calculándose que esto produciría una economía de un 60 por 100 en el consumo del gas. Este problema acaba de hallar solución por el invento del señor A. Nagel de Baden Baden. Este invento, ya patentado en Inglaterra, consiste en una lámpara de candencia sin cilindro. El gas, como en las demás lámparas, fluye desde abajo

por un tubo vertical, y encendido en la extremidad de éste, provoca la caudancia del manguito. El aire comprimido, producido por un ventilador ó un motor hidráulico, es introducido en el mechero por un tubito que se aplica á lo largo por una tubería del gas. La luz de este novísimo sistema es muy fija y, contra lo que se podría esperar no produce ruido alguno.

El hielo y los dientes

Es verdad que el cuerpo apetece las bebidas frías en la estación de los calores; pero no es menos cierto que, según el modo de tomarlas, le pueden ser sumamente perjudiciales, no solamente en lo que á la salud en general se refiere, sino tocante á la dentadura en particular.

Bastará citar, para convencer al que leyere, el caso siguiente que acaba de referir en un diario de España el Sr. J. Xifra, cirujano dentista:

«La señorita doña P. de M., hija de una muy distinguida familia de Barcelona, sufría una grave afección de estómago, la cual le produjo vómitos incoercibles, y no encontrando ya el médico medicina alguna para cohibir dichos vómitos recurrió al hielo como medio contentivo. A este objeto prescribió que todo alimento líquido que tomara la enferma, leche, caldo, vino, etc., fuese previamente enfriado por el hielo y que continuamente tuviera trozos de él en la boca, á fin de evitar los vómitos.

El tratamiento dió el resultado que el médico se propuso, pero al cabo de dos meses de curarlo, la pobre enferma vió carbonizada su hermosa dentadura hasta el nivel de las encías, ofreciendo su boca un aspecto por demás repugnante y extraño, pues al abrirla se veía una línea negra en sus mandíbulas, que parecía materialmente de carbón.

Tal era el estado en que la ví cuando fui consultado para combatirle la horrorosa odontalgia y cefalalgia que como consecuencia de lo producido y que inútilmente el médico había tratado de combatir con toda clase de alcaloides é inyecciones hipodérmicas.

Ante un estado tan lastimoso y de dolores por demás acerbos, no cabía otro tratamiento que proceder á la extracción de las raíces de las treinta y dos piezas que constituían antes su dentadura. Puestos de acuerdo con el médico, y previa anestesia local, procedí á la extracción de dichas raíces en varios días sucesivos, estando en cama la enferma. Terminadas las extracciones, concluyó el dolor.

Hay que advertir que el hielo tiene grande influencia sobre los dientes (esmalte y dentina), y se comprende: como el diente es un cuerpo vivo en su estado sano y por lo tanto provisto de circulación en su interior, el hielo por su temperatura baja, suspende la circulación de los líquidos nutritivos de la dentina (corona) y viene la muerte de la misma por falta de riego interior.

Por otra parte, el hielo no tiene ninguna influencia sobre el hueso, pues en el caso que tratamos se vió plenamente comprobado, toda vez que ni las raíces, periostio, ni los nervios dentarios, sufrieron alteración alguna anatómica. Por el contrario, pues conservaban unas y otros toda su vitalidad.

En vista de lo expuesto, no puedo menos que aconsejar á mis benévolo lectores que hagan uso muy moderado de bebidas heladas y que nunca se entretengan en saborear la frialdad del hielo en la boca; de lo contrario, se exponen á más de crueles sufrimientos, á perder unos órganos que tanto adornan al individuo, sobre todo al sexo bello.»

SUBSCRIPCIÓN

abierta para dar trabajo á los obreros de Salamanca durante los meses de Diciembre, Enero, Febrero y Marzo.

(CONTINUACIÓN)

Posetas Cda.

D. José Vilar Andrés. . . 25

De la Península y el Extranjero

MADRID

18 Enero.

Mensaje de Romero á la Reina

El mensaje que el Sr. Romero Robledo ha redactado dirigido á Su Majestad la Reina, lo ha leído á las seis de la tarde á sus amigos.

El Sr. Romero Robledo llevaba sólo un borrador que fué lo que leyó y mañana se firmará. En cuanto á las firmas que han de suscribirlo, no es aventurado suponer que serán los mismos que suscribieron en concepto de senadores y diputados la adhesión política al Sr. Romero Robledo.

El detalle del manifiesto no es conocido, supuesto que la reunión ha sido puramente privada y el Sr. Romero Robledo se ha negado á facilitar copias.

Conferencia comentada

Tema de los comentarios ha sido esta tarde, una conferencia que se dice celebrada en el domicilio del General Martínez Campos, concurriendo éste y los señores Gamazo y Silveira.

Los comentaristas concedían extraordinaria importancia, suponiendo que se trataba de política del porvenir.

El duque de Tetuán llegó más tarde y acaso hablaría con el general Martínez Campos de la conferencia que ayer celebró con el Sr. Romero Robledo, en la cual, según todas las versiones, no hubo total ni definitivo acuerdo en los puntos de vista políticos tratados, aunque parece que quedó aplazado hasta la apertura de las Cortes.

Manifiesto Silveira-Pidal

Aunque no es público, referencias que considero dignas de crédito aseguran que el manifiesto de los señores Silveira y Pidal contiene entre otros estos tres puntos.

Primero. Reforma del Código penal sustrayendo del conocimiento del jurado los delitos de imprenta, que serán juzgados por los tribunales ordinarios.

Segundo. Robustecer el prestigio y la autoridad de las órdenes religiosas en Filipinas, y

Tercero. Apoyar al gobierno en el desenvolvimiento de la autonomía.

El manifiesto, según otros informes, fué consultado con los Sres. Elduayen y Duque de Tetuán, quienes se excusaron de suscribirlo.

Expectación

Sigue la expectación por las noticias de Cuba. Ellas influyen necesariamente sobre las cotizaciones bursátiles, y no es extraño que, aparte de las que vienen por el cable, circulen otras que no se sabe por dónde vienen.

Hoy mismo, sin ir más lejos, ha dicho alguien interesado en el alza de los valores, que se había disuelto la junta separatista, y esto ha bastado para que en el corro subiera más de veinte céntimos el 4 por 100 interior.

Dejando á un lado esos *insundios*, hay que convenir en que las impresiones de Cuba son más favorables; que los periódicos más importantes de los Estados Unidos van haciendo ya justicia á la sinceridad de nuestros propósitos y á la rectitud de nuestras intenciones, y que en la misma Habana se va reflejando cada vez más el patriotismo de sus habitantes.

Despachos recibidos hoy por el *Heraldo* dan cuenta de que la Cámara de Comercio, en nombre de los intereses que representa, ha protestado de los disturbios últimos, y aconsejado á las clases mercantiles que se retiren de todo lugar donde pudieran promoverse alborotos.

Por su parte, los coroneles de voluntarios se reunieron para acordar los medios que eviten la participación de sus subordinados en sucesos análogos, caso de que se repitieran.

Todos los coroneles convinieron en tan patrióticos deseos y se presentaron al general Blanco acompañados del general Parrado, haciendo ante dicha primera autoridad protestas de adhesión.

Por último, la Junta directiva del Centro de Asturianos ha hecho análogas demostraciones, ofreciéndose al representante de España para mantener la soberanía y el orden.

Nota del día

Se registra hoy una nota entre las noticias oficiales telegrafiadas al señor Ministro de Estado, que tiene verdadero interés desde el punto de vista político en cuanto se relaciona con la conducta del gobierno de los Estados Unidos para con España.

Nuestro representante en Washington dice que los tribunales de Washington han confirmado la sentencia del inferior dictada contra Mister Joub Hart.

Este Har es el agente más hábil, activo y útil que poseen los filibusteros de los Estados Unidos para el envío de sus expediciones á Cuba. Fué armador y uno de los propietarios del célebre vapor *Lombardia* y del *Horsa* y se dedicaba, no como un apasionado de la política separatista, sino como un traficante á las especulaciones que le producían el transporte de las expediciones. La sentencia que ahora se confirma condenaba á Hart á dos años de prisión y 500 dollars de multa. Es la tercera sentencia que imponen los tribunales de los Estados Unidos por conducir expediciones filibusteras á Cuba. Otros dos sentenciados cumplen condena en los correccionales de aquel país.

La confirmación de la sentencia es una prueba de que no parece tan franca la protección que los Estados Unidos otorgan á los filibusteros y á sus agentes y mucho contribuye á este resultado la política de iniciativa que desenvuelve en su departamento el Sr. Ministro de Estado, de quien hay que decir con justicia que es uno de los ministros que más dura labor tiene á su cargo por las cuestiones que tiene que examinar y resolver y por lo delicadas que son todas cuantas se relacionan con aquel centro ministerial.

Mensaje de los romeristas

Hoy se ha dado á conocer el mensaje de los romeristas. Lo suscriben también los amigos del general Weyler, por encontrarse conformes con el texto del documento. Mañana ó pasado irá el Sr. Romero Robledo á palacio y lo entregará á la Reina, siendo de creer que con tal motivo dijo á S. M. algo más que lo que consignó el mensaje.

Este, redactado por el propio ministro conservador, confirma las impresiones que ya se habían anticipado acerca del mismo.

Vayan, como muestra, algunos párrafos:

«Los senadores y diputados que suscriben, profundamente emocionados ante los males públicos, acuden con el mayor respeto á V. M. en el ejercicio de uno de los derechos concedidos por la Constitución del Estado á todos los españoles, para exponer, según el dictado de su conciencia, la indudable necesidad de que el gobierno reuna en las azarosas circunstancias que atravesamos y que ponen en grave riesgo la integridad nacional, á las actuales Cortes del reino.»

Hablando de la autonomía, calificada de «hecho de tanta trascendencia para realizado y mantenido sin el concurso de las Cortes, que no registra la historia en la larga lista de nuestras desventuras, revoluciones, y reformas, ninguna otra igual ni siquiera de aproximada importancia.»

Recuerda que «en todo tiempo los monarcas españoles, para los áridos asuntos del Estado, se rodearon de los representantes de sus pueblos» y que «la guerra civil de los siete años no hizo incompatible la coexistencia de las Cortes con las inquietudes y los azares de una lucha sangrienta.»

Y termina diciendo: «No se nos oculten las dificultades que afligen su real ánimo y que han de oponerse quizás á la eficacia de nuestra súplica, pues la hacemos respetuosos á Vuestra Majestad en descargo de nuestras conciencias y en cumplimiento de nuestros deberes, más inexcusables aún por el juramento que, puesta la mano sobre los Evangelios, hemos prestado al recibir nuestras investiduras.»

La Reina ha firmado hoy los siguientes decretos:

Nombrando capitán general de Castilla la Vieja al teniente general D. Alvaro Suarez Valdés.

Idem. id. de Aragón al teniente general D. Federico Ochando.

Admitiendo al general de división D. Francisco Castilla la dimisión del cargo de segundo cabo de la capitania general de Filipinas y nombrando para sustituirle al general de división D. Fermín Jáudenes.

Concediendo la cruz blanca del Mérito Militar al general de división D. Fernando Ablanedo.

Idem. id. id. al inspector médico de segunda clase D. Bernardino Gallego.

Haciendo merced de hábito de la orden de Alcántara a D. Luis Santa María Picano.

Nombrando director de la fábrica de Trubia al coronel de Artillería D. Manuel Membrilla.

Idem comandante general de artillería del distrito de Canarias, director del Parque de Santa Cruz de Tenerife al coronel D. Senen de Rebollos y Campo.

Confiriendo el mando del segundo batallón de artillería de plaza al teniente coronel D. Enrique Mena y Brenes.

Idem. id. del regimiento de lanceros de Borbón al coronel de caballería D. José Bériz y Armero.

Destinando a los comandantes de la guardia civil D. Gaspar Banda a la comandancia de Aimería; D. Joaquín Puncel, a la de Palencia; don Roberto Prior, a la de Albacete; don Luis González, a la de León; don Carlos Lapuñeta, a la de Orense y D. Alejandro Ceballos Escalera a la de Pontevedra.

Concediendo cruz blanca de segunda clase del mérito militar a Mr. Gustaf T. de Peyrón, ayudante del Rey de Suecia por sus méritos y circunstancias.

Extensa relación de concesiones de cruces y recompensas.

Autorizando la compra directa al Parque administrativo de Hospitales militares de la Habana para que adquiera las ropas necesarias para 100 camas de oficial y 500 de tropa.

Concediendo gran cruz del mérito naval con distintivo rojo al general Sr. Molins.

Nombrando comandante de Marina del Ferrol al capitán de fragata D. Damián Regalado.

Cesando D. Joaquín Micón del cargo de oficial del ministerio del ramo y nombrando para sustituirle a don José Ruiz.

En el Ministerio de la Guerra se han recibido los siguientes telegramas oficiales:

Habana 18.—Tranquilidad completa. Restablecido orden por las fuerzas del ejército y voluntarios, de cuyo comportamiento, en estas circunstancias, estoy sumamente satisfecho. Completamente dominado conflicto, sin temor de que se reproduzca y sin haberse derramado una gota de sangre. Los coroneles y primeros jefes de voluntarios han venido a felicitarme, reiterándome sus sentimientos de lealtad al gobierno de la nación y a su autoridad. Les dí gracias en nombre de V. E. Población ha recobrado su aspecto normal. Mando regresar tropas a sus zonas de operaciones.—Blanco.

Habana 18.—Ayer fué atacado Campechuela por gruesa partida enemiga con artillería.

Guarnición del ejército y voluntarios, secundada por vecindario, resistió bizarramente dando tiempo llegada refuerzos de mar y tierra, enviados de Manzanillo, siendo rechazado y perseguido enemigo con muchas bajas.

General Pando recomienda bizarro comportamiento guarnición, así como comandante y dotación cañonero Centinela.

Por nuestra parte dos de tropa heridos.

Ha salido de esta plaza el coronel Dominic con compañía movilizada y fuerzas de ingenieros para dar principio trabajos ferrocarril Cauto a Bayamo.—Blanco.

MENCHETA.

NOTICIAS VARIAS

El asunto Dreyfus

Continúa la agitación con motivo del asunto de Dreyfus, y se extiende a los departamentos, tomando proporciones alarmantes.

El resumen del día es el siguiente: A la una de la tarde el ministro de la Guerra, general Billot, ha entregado al ministro de Justicia la demanda contra Emilio Zola y contra el gerente del periódico *La Aurora*, en que se publicó la famosa carta del novelista.

En esta demanda se acusa a Zola de difamación a los jefes del ejército.

Siguiendo el procedimiento que la ley determina, el asunto será juzgado por el Jurado en la primera quincena de Febrero.

Como se trata de funcionarios públicos, Zola podrá presentar pruebas en apoyo de sus asertos.

Excusado es decir el inmenso interés que esto despierta.

Los estudiantes siguen realizando manifestaciones incesantemente. Recorren las calles del barrio latino gritando: ¡Abajo Zola! ¡Viva el ejército!

Los *sargens de ville* los dispersan, pero los estudiantes vuelven a reunirse y continúan poco después la manifestación.

Hasta ahora se ha conseguido que no pasen de la plaza de la República y no entren en los boulevares centrales.

De las provincias se reciben noticias de alguna gravedad.

En Rennes, Nancy, Clermont-Ferrand, Grenoble y Rouen se han verificado y siguen verificándose manifestaciones en que se grita: ¡Muera Zola! ¡Muera los judíos! ¡Viva el ejército! ¡Viva Francia!

En Burdeos, en Lyon, en Nantes y en Marsella, los sucesos han revestido mayor importancia.

Turbas numerosas, después de recorrer las principales vías dando gritos, han acometido a pedradas los edificios ocupados por los judíos.

Ha sido preciso que la fuerza pública intervenga y se den cargas, resultando algunos heridos.

En Marsella, los dueños de tiendas que no estaban muy seguros de que se les acusara de afectos a los judíos, han colocado en los escaparates grandes carteles con el siguiente letrero: «Almacén católico.»

Más noticias

Nantes 18.—En la tarde de hoy se ha verificado una numerosa manifestación antisemita. La policía adoptó todo género de precauciones para que no degenerase su carácter pacífico ni diera motivo a los atropellos ocurridos en otras localidades.

Marsella 18.—A primera hora de la noche, y como consecuencia del *meeting* celebrado en esta localidad, se ha organizado una manifestación imponente que ha pasado por delante de los almacenes de los israelitas. Estos los habían cerrado previsivamente. La policía ha dispersado a los manifestantes, deteniendo a unos veinte de los más significados.

Lyon 18.—Grupos de estudiantes realizan una manifestación hostil ante la Sinagoga de esta población y los comercios cuyos dueños son judíos.

Los manifestantes, repitiendo los gritos de ¡Viva el ejército! ¡Abajo Zola! ¡Muera los judíos! han causado algunos destrozos y han herido a un gendarme de caballería.

Se han practicado 20 detenciones. La manifestación continúa.

Paris 18.—Asegúrase que Emilio Zola y el gerente del periódico *La Aurora* serán juzgados por el Tribunal de Assises.

Paris 18.—Esta noche se han reproducido las manifestaciones de los estudiantes ante el Círculo militar y las redacciones de algunos periódicos.

La policía logró disolver los grupos.

Burdeos 18.—Esta noche se han repetido las manifestaciones antisemitas en esta ciudad, sin que ocurriera ningún incidente digno de especial mención.

Montpellier 18.—Numerosos grupos han recorrido esta noche las calles de la población dando desaforados gritos de muera los judíos y muera Zola.

Los comercios se han cerrado. No ha habido ninguna desgracia que lamentar.

Nantes 19.—Los desórdenes de anoche revistieron alguna gravedad en Nantes.

Los manifestantes destrozaron los escaparates y vidrieras de las tiendas pertenecientes a los judíos.

La policía intervino, haciendo varias prisiones.

La asonada se prolongó casi toda la noche.

Se advierte todavía bastante efervescencia.

De Gracia y Justicia

Real estampilla

Real cédula de Canónigo de la Santa Iglesia metropolitana de Santiago a favor de D. Enrique Vicente Martín de Herrera.

—Reales cédulas de curatos de la diócesis de Solsona a favor de los Sres. D. José Margenet, D. Macario

Guitart, D. José Morera, D. Pedro Canal, D. Juan Burinol, D. Pedro Vila, D. Pascual Soler, D. Antonio Farré, D. Lorenzo Santasuagua, don José Vives, D. José Guitart, D. Jaime Felip y D. José Espunyes y Soler.

—Real título de Juez de primera instancia de Hoyos a favor de don Manuel González Ruiz.

—Real título de vicesecretario de la Audiencia de Murcia a favor de D. Antonio Llanos y Jiménez.

El Doctor Cenarro

Ha fallecido en Tángier el Doctor D. Severo Cenarro, médico de la Legación de España en aquella población.

Pertenecía el Sr. Cenarro al Cuerpo de Sanidad Militar, en el cual había prestado importantes servicios, no siendo menos meritorios los que le debe el país por su conocimiento de las costumbres marroquíes y su influencia entre los personajes de aquel imperio.

Había servido también en el ejército de Cuba durante largo tiempo, y últimamente en la actual campaña, regresando de la isla con la salud muy quebrantada.

En Corfu, en la iglesia católica de esta población se desarrolló anoche un crimen sangriento.

Al terminarse el rezo de vísperas un joven se lanzó sobre el sacerdote oficiante, dándole muerte de una puñalada.

Después, tratando de huir, hirió a otros tres sacerdotes que intentaban sujetarle. El suceso ha causado vivísima emoción.

En Burgos

En una casa en derribo de la Plaza de Vega se ha desprendido hoy, un tabique, cociendo debajo a los operarios Casimiro Castro y Julián Bercedo.

Este último ha pasado al hospital con graves lesiones.

A ambos se les auxilió de primera intención en la Casa de Socorro.

El temporal

Dicen de Valencia, que aumenta con caracteres alarmantes la crisis obrera ocasionada por el pertinaz temporal que sufrimos desde hace mucho más de tres meses.

Por esta causa se suspenden los trabajos de varias fábricas, entre ellas la importante de curtidos de Martínez y hermanos, donde hay ocupados 600 operarios.

Telegrafían de Alcira diciendo que el Júcar ha vuelto a experimentar una crecida de dos metros y que están inundadas las calles de Santa María Nueva, Lonja otras.

Las autoridades han redoblado la vigilancia.

El tiempo sigue lluvioso.

El *Times* publica un telegrama de Pekín diciendo que el ministro inglés en aquella capital ha ofrecido al gobierno chino, en nombre de Inglaterra, un empréstito de 12 millones de libras, a condición de que sean abiertos tres puertos del imperio.

Dicho telegrama añade que China se ha comprometido formalmente a no ceder parte alguna de su territorio a ninguna otra nación, permitiendo en cambio a la Gran Bretaña la construcción de un camino de hierro que partiendo de Birmania, atraviese el Yunnan.

Dicen de Amberes que un despacho recibido en esta población da cuenta de que junto a las Islas de los Pescadores ha naufragado el vapor japonés *Vava*, pereciendo 85 de sus tripulantes.

Obras públicas

Los ministros de la Gobernación y de Fomento conferenciaron anoche con objeto de promover obras públicas en las provincias de Levante a fin de dar ocupación a los obreros que carecen de trabajo.

Los diputados

Los senadores y diputados de las provincias de Levante se reunirán uno de estos días para solicitar del gobierno recursos encaminados a aliviar la situación de las regiones castigadas por los temporales de estos días o condonación de las contribuciones en los pueblos más duramente castigados.

Antes de reunirse de nuevo, pedirán informes sobre los daños sufridos a las corporaciones municipales y provinciales interesadas.

Donativo de la Reina

Enterada la Reina por el ministro de la Gobernación de los desastres que las inundaciones y el temporal han causado en varias regiones de Cataluña, dispuso ayer que la intendencia de Palacio gire a favor del gobernador de Barcelona 10.000 pesetas, igual suma que envió a Valencia, para contribuir al socorro de las familias necesitadas.

Ayer mismo se telegrafió al gobernador, señor Laroca, comunicando el donativo de la Reina para que se distribuya entre las regiones de Cataluña que han sido perjudicadas por las inundaciones.

†

DOÑA NARCISA GORGOJO CABO

falleció el día 19 de este mes

en el pueblo de Coboza de Framontanos y a los 83 años de edad

después de recibir los auxilios espirituales

R. I. P.

Sus hijos D. Victoriano Fuentes Gorgojo, D. Basilio, D. Carlos, D. Gumersindo, D. Cayo, D. Juan y doña Eusebia,

Suplican a sus amigos la encomienden a Dios en sus oraciones.

SALAMANCA
Imp. de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez

—En la petaca—contestó éste.
—¡Ay, qué chica es! A verla.
—No puede ser: en la muralla están prohibidas las armas.
—¿Pues qué es un arma?
—Sí... en caso de guerra sirve de pistola.
—Eso no es verdad...
—Qué fina eres, *perla* no oriental.
—Mamaita, Ardaz no me quiere enseñar la flauta!
—En los fosos la verás, vida mía—le respondió su madre.
No habían andado diez minutos, cuando dijo la niña:
—Mamaita, tengo sed.
—Hija, ¿qué te ha producido esa sed? ¿Te sientes indispueta, mi corazón?
—No, sino que tengo mucha sed.
—Ardaz, allí veo a un rosquetero con vasos de agua: si tuviese usted la bondad de llamarle.
—Con mucho gusto, señora.
Y Leopoldo echó a correr, renegando enérgicamente de la niña.
No habían llegado a la mitad de la muralla cuando dijo la niña:

en su trono absoluto y a sí mismo *indefnido*. Leopoldo hizo varias exclamaciones corajudas, ensartó una docena de maldiciones contra los *servilas* y los esbirros de la Santa Alianza, y se puso a tocar la flauta. Había llegado a Cádiz la condesa de la Enramada con su inseparable Margarita. Cuando fué Leopoldo a verla, miró de una manera feroz a la niña, que, en cambio, le dijo con su nunca atajada franqueza:
—¡Ay, Ardaz, en todas partes está usted! Yo pensaba que se hallaba usted para siempre en el castillo de *No volverás*.
—Aquí estoy para servirte, hijita mía—contestó Leopoldo.—Te lo digo porque no me importa que lo repitas. ¿Sabes, señorita Eco?
—¿Eco? ¿Qué es Eco, Ardaz?
—La primera parte de una virtud muy apreciable, y que yo deseara que gastases en tus palabras, *perlita* Eco.
—¡Mamaita, que Ardaz me dice señorita Eco!
—Es un nombre muy bonito, mi corazón!
—¡Pues no quiero, no quiero, no quiero!—repitió la niña alzando gradualmente la voz.
—Me llamo Margarita, que quiere decir *perla*.

SALIDA DE TRENES Y ENTRADA EN SALAMANCA

LINEA PORTUGUESA

Tren núm. 6 *miato*

Llega de Ciudad-Rodrigo a las 10'44 mañana.

Tren núm. 5 *miato*

Sale para Ciudad-Rodrigo a las 5'10 tarde.

LINEA DEL OESTE

Tren correo

Llega de Plasencia a las 9'40 noche.
Sale para Astorga a las 10'20 id.

Tren correo

Llega de Astorga a las 3'58 tarde.
Sale para Plasencia a las 4'33 id.

Tren *miato*

Llega de Plasencia a las 9'28 de la mañana.
Sale para Astorga a las 1'82 tarde.

Tren *miato*

Llega de Astorga a las 4'80 mañana.
Sale para Plasencia a las 5'07 id.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos: Monsieur A Lorette, Director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 Rue Caumartin.

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

Se publica todos los días menos los festivos, consagrando sus columnas a los intereses morales y materiales de Salamanca y su provincia; con reseña de las impresiones políticas más salientes del día; con una amplia y activa información telegráfica, que adelanta las noticias de los acontecimientos más importantes de España y el extranjero; correspondencias frecuentes de la provincia; artículos fomentando la prosperidad del comercio, de la industria y la agricultura; artículos literarios; abundante sección de noticias locales y generales; extractos de las disposiciones oficiales de mayor importancia, etc., etcétera.

Procurando con empeño EL LABARO el mayor desarrollo comercial e industrial de Salamanca, así como los intereses de la agricultura fuentes de nuestra riqueza, establece una tarifa especial para los anunciantes.

Todo suscriptor a EL LABARO, del comercio, de la industria ó de la agricultura, tendrá derecho a dos inserciones gratuitas de un anuncio (cuarta plana, columna del periódico y seis líneas) al mes, y ocho del mismo tamaño por dos pesetas, pagando la Administración del periódico el timbre de diez céntimos.

EL LÁBARO responderá a la benévola acogida que el público le dispensa, no omitiendo gastos ni sacrificios.

PUNTOS DE SUBSCRIPCIÓN: Redacción y Administración, Meléndez, 7, duplicado, 2.º—Librerías de D. Manuel Hernández, Rúa 4; Señora Viuda de Calón, y Librería Religiosa, Rúa, 33.—Imprenta de Calatrava.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Salamanca: un trimestre	3'50 pesetas.
" un año	14 id.
Fuera de Salamanca. un trimestre	4 id.
" un año	16 id.
En el extranjero, un año	25 id.

Teléfono 154

LIBRERIA DE PABLOS Y RODRIGUEZ

Isla de la Rúa, núm. 1.º, Salamanca

En esta casa, dedicada especialmente al ramo de 1.ª enseñanza, tiene además un abundante surtido de devocionarios y semanas santas, papel blanco de hilo, papel continuo, estuchería, sobres de todas clases y tamaños, cromos y tarjetas de felicitación, cartones y cartulinas, objetos de escritorio y de dibujo y todo lo concerniente al ramo de librería.

VENTA

Se hace de la casa número 5 de la calle del Palomo, de moderna construcción, y capaz para tres vecinos. En la ARGENTINA, sastretería, Doctor Riesco, 11, informarán.

SE VENDE la casa número 4 en el Patio de Escuelas. La persona que quiera interesarse en su compra, puede entenderse con su dueño D. Victoriano Fuertes, Cura párroco en Cabeza de Framontanos, ó con su encargado D. Juan Prieto, en el Paseo de la Gloria, núm. 9, Salamanca.

BENITEZ

SASTRE

57 años dedicado a la

ESPECIALIDAD de prendas tales.—TOGAS Y TRAJES de caballero.

PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO

Estafeta, 15 y 17

EL ARTE INTIMO EN SALAMANCA Y PROVINCIA

ÚLTIMOS ADELANTOS.—MODAS MORALES

Fotografías y retratos de todas clases y tamaño, á domicilio de los interesados ó en el mio.

Ampliaciones y reproducciones; retratos al óleo, pastel, aguada, lápiz, pluma, dislumino, al platino, itesmán, albúmina, en porcelana, seda, transparentes, fotografiado, fotocultura, miniatura, iluminación de fotografías ó instantáneas; fotografías á domicilio de día y de noche.

NOTA.—Lecciones de los idiomas francés é italiano; dibujo, pintura, retoque de clichés y todo lo relativo á fotografía; últimos adelantos y descubrimientos.

Seis retratos mifonetas con esmalte, seis reales.

Seis tarjetas visita ordinarias, 2'50 pesetas; id., id., id. finas, 5 id. Las mismas hasta 10 pesetas docena y 2 pesetas una.

Seis retratos Victoria finos, 6 pesetas. Los mismos hasta 15 pesetas y 3 uno.

Seis retratos americana, 10 pesetas. Los mismos hasta 15 pesetas y 5 uno.

Los malvaros y promenade, los mismos precios que las americanas.

Seis retratos París, 15 pesetas. Los mismos hasta 25 pesetas y 7'50 uno.

Seis retratos salón finos, 30 pesetas. Los mismos hasta 50 pesetas y 15 uno.

El fotógrafo irá á los pueblos de esta provincia, á donde sea avisado por correo, sólo aumentando en los precios los gastos de viaje.

Los retratos que no son de fotografía serán á precios convencionales.

CARLOS DEI PIERI

FOTOGRAFÍA Y PINTURA A DOMICILIO PLAZUELA DEL PESO, 14

Dirección por correo, Pasaporte núm. 414

OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA

EN LA

IMPRENTA DE CALATRAVA

	Pesetas	Céts
Vida de San Juan de Sahagún, por el Excmo. Sr. Obispo de Salamanca.	8	>
María, Madre del Buen Consejo, por el mismo.	2	>
La Adoración al Sacramento, por el mismo.	1	50
El Determinismo.—La Antropología criminal jurídica y la libertad humana, por el mismo.	1	50
La Cientificomanía, por J. Domínguez Berrueta; un volumen de 204 páginas.	2	50
La Electrolisis, del mismo.	1	>
Idea de una generalización de la cantidad imaginaria, por el mismo.	1	>
Obras latinas de Fr. Luis de Leon: siete tomos de más de 500 páginas en 4.º mayor.	42	>
Obras del Beato Alonso de Orozco.—Vergel de Oración, Monte de Contemplación.	8	>
Memorial de Amor Santo.	8	>

LA BASÍLICA TERESIANA

Con licencia eclesiástica

Revista mensual consagrada á fomentar la devoción á Santa Teresa de Jesús y propagar el pensamiento del nuevo grandioso templo, que se alzará en Alba de Tormes, donde se veneran el cuerpo incorrupto y el transverberado corazón del Serafín del Carmelo.

Se publica el día 15 de cada mes. El precio de suscripción será el de 10 pesetas anuales.

Las suscripciones en la capital, pueden hacerse en la imprenta de Calatrava ó en las oficinas del Palacio Episcopal. Fuera de Salamanca recibirán encargos de suscripciones todos los Sres. Delegados diocesanos, y en el extranjero las Comunidades de Carmelitas, donde las hubiere. En Madrid se reciben también suscripciones en las librerías de D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo, 2; D. Nicolás Moya, Carretas, 8; D. Gregorio del Amo, Paz, 6; D. Enrique Hernández, Paz, 6.

FÁBRICA DE ABONOS

QUÍMICOS, MINERALES Y GUANOS

Última temporada de 1897

Los excelentes abonos Fosfatopotásicos y Nítricos para el importante cultivo de las viñas, olivares y frutales.

PÍDANSE CATÁLOGOS Y DATOS

MIRAT É HIJO

SALAMANCA

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del Dr. E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.

Único depósito para la venta de píldoras fabrifugas del DR. MORA: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriolo 22, Salamanca. 60-58

CREMA DE VENUS

De mejores resultados que la de Simón, y más económica.

De venta en las principales farmacias de España y del extranjero (Rosestein) Precio 1 peseta el bote.

RUIZ PIÑUELA

Plaza Mayor, 36, Salamanca

ATENEO S'ALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS

DE

D. MANUEL DURÁN

PLAZA DE COLÓN, NÚM. 1.º SALAMANCA

Desde el día 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios de segunda enseñanza en este antiguo y acreditado Establecimiento, agregado al Instituto provincial.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.



CAFÉ RESTAURANT DEL PASAJE

MARCELINO CHAPADO AMIGO

Se admiten encargos y se sirve á domicilio

39. PLAZA MAYOR. 39.—SALAMANCA

—Eco—dijo con los labios, sin que se oyese Ardaz, que era poco menos niño que su interlocutora.

—Mamaita—dijo ésta desesperada,—prohibe usted á Ardaz que me diga eco; me llamo Margarita, que quiere decir perla.

—Perlesía—enmendó entre dientes Leopoldo.

—Hablando de eco, Ardaz, ¿ha oído usted hablar de uno muy famoso que suena en los fosos de Puerta de Tierra?—dijo la condesa.

—Es la primera noticia que tengo—respondió el interrogado.

—¿Qué es eco?—preguntó la niña dirigiéndose á Ardaz, en vista de que su madre se acababa de levantar para recibir á unas amigas suyas que entraron.

—Ese eco es—le contestó Leopoldo—una ninfa muy amiga de repetir cuanto oye, á quien, para castigarla, ha preso en los fosos de Puerta de Tierra Don Fulano Hércules, que fundó esta ciudad. Ya lo sabes, escarmienta.

—¿Y qué son fosos, Ardaz?

—Zanjas.

—¿Y qué son zanjas.

—Hoyas.

—¿Para guisar?

—Sí, al eco; que cuando hierve, suena muy bien.

—¿Quién?—dijo la condesa dirigiéndose de nuevo á Leopoldo. No puede oirse cosa más linda que el sonido de una flauta en aquellos parajes. Ardaz, usted que toca tan bien ese instrumento, ¿podría proporcionarnos el buen rato de oírle allí? Estas amigas mías lo desean tan vivamente como yo.

—Con el mayor placer, condesa—contestó Leopoldo.

—Muchachos, pues convenidos y aplazados para mañana á las dos de la tarde—dijo alegremente la condesa.

—Yo también quiero ir—exclamó Margarita.

Leopoldo, que como hemos dicho, era poco menos niño que ella, estuvo para decirle: si tú vas, no voy yo.

Al día siguiente fueron todos puntuales á la cita, y se pusieron en camino, subiendo á la muralla por disfrutar de mejor vista y mejor piso.

—¿Dónde lleva usted la flauta?—preguntó Margarita á Leopoldo.

